

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la Señora Juez, el presente proceso, informándole la culminación de la publicación del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Sírvase Proveer.
Santiago de Cali, 06 de octubre de 2023
La secretaria

VANESSA MEJÍA QUINTERO

REFERENCIA: PERTENENCIA (MENOR)
DEMANDANTE: JAIME RICO VARGAS C.C. 14.989.761
DEMANDADO: WALTER HUGO CORTES AMAYA
HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora BLANCA
AMAYA ISAZIGA DE CORTEZ
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00184-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2704

Santiago de Cali, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PRIMERO: Como quiera que se encuentra vencido el término para que las PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO, quienes deben ser notificadas del auto admisorio de la demanda de fecha 02 de agosto de 2023, dentro del proceso de pertenencia por prescripción **ordinaria** de dominio, instaurado por JAIME RICO VARGAS, se procede a designar como CURADOR AD-LITEM, a la abogada Argelia Cano Velásquez quien tiene su oficina en la CRA. 3 No. 11-32 Of.429 TELÉFONO 889 04 19, Cel. 315 596 67 64 argecano@gmail.com.

SEGUNDO: Comuníquese su designación para que proceda a ejercer su cargo de acuerdo a lo previsto en el Núm. 7° del Art. 48 del Código General del Proceso.

TERCERO: Se fijan como gastos de curaduría la suma de \$500.000=m/cte.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 09 DE OCTUBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **857837f1755832145ebc020bd712f36115af06e25ca9aa1bc11f4b7e212382c**

Documento generado en 06/10/2023 09:46:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>